

• 58601



E/ND-1

M O D E L O d e U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, a favor de don DELIO
L L O R C A P A R D O , de nacionalidad española y
domiciliado en San Sebastian, calle Carquizano, 10, que
ha de recaer sobre

TIJERA DE MATERIAL PLASTICO, CON CORTE DE ACERO.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La invencion a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con caracteristi-
cas, que la hacen merecedora del privilegio de explota-
cion exclusiva, que se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del Estatuto de la Propiedad Industrial.

5.

El Modelo de Utilidad, que nos referimos, tiene
por objeto una tijera de material plastico, en el cual
queda adherido e inscrustado completamente al amazon,
una chapa o fleje de acero corriente o de acero inoxida-
ble, y asimismo para que esta lamina de acero quede mas
fuertemente sujeta al amazon lleva unos orificios bien de
cilindricos o de forma oblonga avellanados, con el fin

10.



15.

de que el material plastico que forma el armazon de la tijera, sujete por medio de estos orificios a la lamina de acero ya que al estar los agujeros avellanados, forman una especie de cola de milano, y por lo tanto el material plastico al efectuar el moldeo, llena asimismo los susodichos orificios.

20.

El fleje de acero o cuchilla previamente afilado se colocar en el molde para inyectar el material plastico, por lo tanto, sale completamente terminado una de las piezas o armazon, que con otra forman el conjunto de la tijera completa.

25.

Como quiera que la cantidad de acero es minima se puede emplear, para hacer las cuchillas, acero de la mejor calidad e incluso acero inoxidable, cosa antieconomica, si fabricamos del mismo material, toda la tijera.

30.

Al cortar con esta tijera, no trabajan los orificios rellenos de material plastico, sino la parte contraria del corte, debido a que el fleje o cuchilla esta inscrutado y apoyado en el lomo del armazon que hace de refuerzo, y por lo tanto es el que sostiene el esfuerzo al efectuar cualquier corte, sin que rompa los remaches de plastico, beneficiando ademas al remache central o eje de giro y de accion que trabaja en perfectas condiciones.

35.

Con esta tijera de plastico y fleje de acero, la proporcion del material de acero a emplear es de 1 a 300, ya que al hacer el molde perfecto, todas las tijeras saldran iguales, pudiendose asimismo fabricar las orejas, con forma, para que se puedan adaptar perfecta y comodamente a los dedos.

40.

Es practicamente irrompible, y menos peligrosa, ya que la tijera corriente, si se cae de punta puede



45.

clavarse en el pie, cosa que resulta imposible con la que nos ocupa, por su ligero peso, ya que el material plástico, es en su totalidad, excepto en el corte, y por ello tampoco, cansa con su uso constante, por el peso mínimo citado, a pesar de su tamaño.

50.

Asimismo, otra ventaja es que se puede cocer y no se deforma, o deteriora al hervirla para su desinfección.

7

En la descripción, en la fig. I, es un corte longitudinal y otro en planta del armazón de la tijera, y en la fig. II. sección A-B. del armazón.

5

55.

D e s c r i p c i o n : El armazón -8- de la tijera lleva adherido por medio de unos orificios cilíndricos u oblongos (4- 6), el fleje o cuchilla de acero -1- el cual tiene un bisel o corte -5- y un orificio -7- para el eje de giro y de unión de las dos partes componentes que forman la tijera.

60.

Esta cuchilla o fleje de acero -1- inscrito y adherido al armazón -8- se apoya en -3- contra el lomo -2- de dicho armazón para cuando en su uso al efectuar cortes no sufran los remaches ni tampoco el eje de giro y de unión, sino que al esfuerzo de cortar se hace contra el lomo del armazón. Lleva asimismo orejas -9- con forma para que se pueda adaptar perfecta y cómodamente a los dedos.

65.

V e n t a j a s : Prácticamente irrompible y menos peligrosa, por esta fabricada en material plástico y fleje de acero. No cansa, en su uso constante debido precisamente al peso que es mínimo. No se deteriora o

70.



75. deforma, cuando la hervimos para su desinfección y mínimo proporción de acero a emplear, pudiéndose emplear acero de la mejor calidad, incluido inoxidable.

80. Al estar fabricada en plástico y acero, todas las tijeras son iguales y semejantes, pudiéndose asimismo fabricar las orejas, con forma, para que se pueda adaptar perfecta y comodamente a los dedos, y por último, el afilado de la cuchilla, se efectúa igual que en las demás tijeras.

85. Se hace constar asimismo que el cambio de forma, dimensiones, material en que se ha construido y disposición de sus elementos, podía ser variable y por lo tanto, cualquier variación introducida en este sentido, siempre que no altere su esencialidad, se considerará comprendida en el presente registro de Modelo de Utilidad, cuyos términos deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma o sentido limitativos.

90. Descrito suficientemente la presente invención, se declaran novedad en España, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S .

PRIMERO:

95. Por una tijera de material plástico, con corte de acero, caracterizada porque su armazón es material plástico y la cuchilla de fleje de acero corriente o inoxidable, previamente afilada, y sujeta fuertemente a dicho armazón, caracterizándose además su cuchilla que lleva unos orificios cilíndricos u oblongos avellanados, en forma de cola de milano, para que el material plástico en su moldeo penetre por dichos orificios

100.



y sujete la cuchilla, quedando libre el orificio para que el eje de giro y de union de las partes, que componen la tijera.

105.

SEGUNDO:

Por una tijera de material plastico, con corte de acero, segun reivindicacion anterior, caracterizada porque al efectuar los cortes, no trabajan los remaches de material plastico, sino la parte contraria del

110.

corte, la cual esta inscruada y apoyada en el lomo del amazon, que es el que sostiene, al efectuar cortes, el esfuerzo, sin que se rompan los remaches de plastico beneficiando ademas al eje de giro y de union, que trabaja en perfectas condiciones.

115.

TERCERO:

Por una tijera de material plastico, con corte de acero, segun reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la proporcion del material de acero a emplear es minima, pudiendose emplear acero de la mejor calidad,

120.

incluso el inoxidable, y fabricandose todas las tijeras iguales y semejantes, con ~~max~~ orejas con formas para que se pueda adaptar perfecta y comodamente a los dedos, y cuya cuchilla queda adherida al amazon, al efectuar el moldeo, consiguiendose un peso minimo, fabricacion

125.

rapida, totalmente inoxidable y practicamente irrompible.

CUARTO :

Por una TIJERA DE MATERIAL PLASTICO CON CORTE DE ACERO.

130.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

7
- seis - • 58601 13 F



La presente memoria, consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

135.

Madrid, a trece de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

Por autorizacion de

D.Delio LLORCA PARDO,

E.Rodriguez de Rivas,

por poder, 

140.

141.-

E/ND-1-



FIG. I

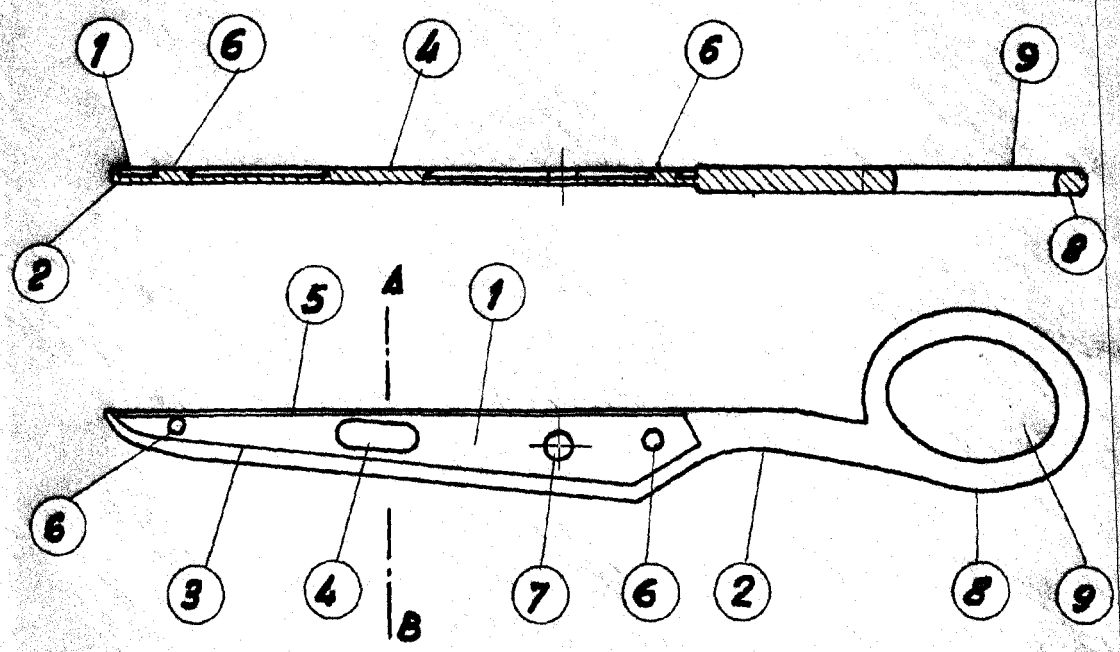
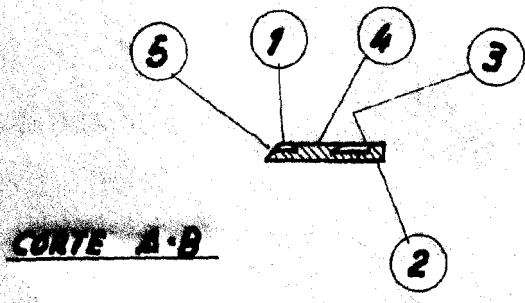


FIG. II



58601

San Sebastián 4 febrero 1957

R. RODRIGUEZ DE NIÑAS

Escala variable